

Acta de la Sesión Ordinaria del día 20 de marzo de 2012

En la ciudad de Zacatecas, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 14 horas del día 20 de marzo de 2012, con el objeto de realizar Sesión Ordinaria del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, se reunieron los integrantes de este Órgano Electoral, en el domicilio oficial, sito en Boulevard López Portillo número 236 Zona Conurbada, Guadalupe, Zacatecas, presidida por la Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, en su carácter de Consejera Presidenta; asistida por el Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, en su calidad de Secretario Ejecutivo. -----

La Consejera Presidenta: Buenas tardes, sean bienvenidos a esta Sesión Ordinaria del Consejo General, misma que da inicio siendo las 14 horas del día 20 de marzo de 2012, solicito al Señor Secretario pasar lista de asistencia y declare en su caso la existencia de quórum legal. -----

El Secretario Ejecutivo: Con el permiso de la Presidencia, me permito pasar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar. -----

Consejera Presidenta. -----

Dra. Leticia Catalina Soto Acosta, Presente. -----

Consejeras y Consejeros Electorales. -----

Lic. Esaúl Castro Hernández, Presente. -----

Ing. Samuel Delgado Díaz, Presente. -----

Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, Presente. -----

Lic. Sonia Delgado Santamaría, Presente. -----

Dra. Adelaida Ávalos Acosta, Presente. -----

Lic. Ricardo Hernández León, Presente. -----

Representantes del Poder Legislativo. -----

Dip. Ana María Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Noemí Berenice Luna Ayala, Ausente -----

Dip. Luis Gerardo Romo Fonseca, Ausente. -----

Dip. Saúl Monreal Ávila, Ausente. -----

Dip. Ramiro Rosales Acevedo, Ausente. -----

Dip. Ma. de la Luz Domínguez Campos, (Se integró a la sesión a las 14 horas con 15 minutos). -----

Representantes de los Partidos Políticos. -----

Partido Acción Nacional. -----

Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, (Se integró a la sesión a las 14 horas con 5 minutos). -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

Lic. José Corona Redondo, Presente. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

Lic. Hiram Azael Galván Ortega, Presente. -----

Partido del Trabajo. -----

Lic. Ramiro Ordaz Mercado, Presente. -----

Partido Verde Ecologista de México. -----

Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñones, (Se integró a la sesión a las 14 horas con 5 minutos). -----

Partido Movimiento Ciudadano. -----

Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, (Se integró a la sesión a las 14 horas con 20 minutos). -----

Partido Nueva Alianza. -----

Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, Presente. -----

El Secretario Ejecutivo. -----

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa, Presente. -----
Informo a la Presidencia que son siete (7) asistencias con derecho a voz y voto y ocho (8) asistencias con derecho a voz además del Secretario Ejecutivo, por lo tanto existe quórum legal para sesionar, asimismo informo al Consejo General que asisten también a esta Sesión, las Señoras y Señores Directores Ejecutivos; de Asuntos Jurídicos, Lic. Soraya Aurora Mercado Escalera; de Administración y Prerrogativas, Lic. Patricia Hermosillo Domínguez; de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género, Lic. Jesús Gaitán Rivas; de Organización Electoral y Partidos Políticos, Lic. Juan Antonio de Jesús Rodríguez Dueñas; de Sistemas y Programas Informáticos, M.C. Miguel Ángel Muñoz Duarte, de Paridad entre los Géneros, Mtra. Orquidea Guadalupe Turriza Zapata, y el Jefe de la Unidad de Comunicación Social, Lic. José Manuel Soriano, todos ellos integrantes de la Junta Ejecutiva con voz informativa. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informar a la Consejera Presidenta y a las y los integrantes de este Consejo General, que el día 2 de febrero del año en curso se recibió escrito signado por la Maestra Ma. Elena Nava Martínez, Presidenta del Comité de Dirección Estatal del Partido Nueva Alianza, mediante el cual designa como representante propietaria a la Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, ella es la primera vez que nos acompaña en la sesión del Consejo General, por lo tanto resulta procedente rendirle la protesta de ley. -----

Consejera Presidenta: Lic. Alondra Ixchel García Valtierra, “Protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Representante Propietaria del Partido Nueva Alianza, ante el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, que se os ha conferido y guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las Leyes que de ellas emanen, mirando en todo por el bien y la prosperidad de la Unión y por el bien y la prosperidad del Estado”. -----

Contesta: “Sí, protesto”. -----

Consejera Presidenta: “Si así no lo hicieres, la Nación y el Estado os lo demanden”. -----

La Consejera Presidenta: Una vez que se ha dado cuenta que existe quórum legal damos inicio a la sesión, le ruego Señor Secretario presentarnos el proyecto de orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores integrantes del Consejo General, a su consideración el siguiente proyecto de orden del día. -----

Punto número uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

Punto número dos: Aprobación, en su caso, del proyecto de orden del día. -

Punto número tres: Informe de correspondencia. -----

Punto número cuatro: Lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Ordinaria del Consejo General celebrada el día 31 de enero de 2012. -

Punto número cinco: Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de enero y febrero de 2012. - - -

Punto número seis: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Certamen Estatal ¡Toma, Cámara, Acción por el Voto! -----

Punto número siete: Informe que rinde la Comisión de Asuntos Jurídicos, respecto de la iniciativa popular en materia de educación. -----

Punto número ocho: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma del Anexo Técnico Seis, al Convenio de Apoyo y

Colaboración con el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Punto número nueve: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la incorporación inicial de personal permanente al Servicio Profesional Electoral con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

Punto número diez: Asuntos Generales. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes el proyecto de orden del día, en virtud de que no existen observaciones, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. --

El Secretario Ejecutivo: Me permito antes dar cuenta que se ha integrado a esta sesión el Lic. Héctor Fernando Gutiérrez Quiñónez, Representante del Partido Verde Ecologista de México, también se incorpora a esta sesión el Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán, Representante del Partido Acción Nacional.

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al proyecto de orden del día, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es, **punto número tres:** Informe de correspondencia. -----

La Consejera Presidenta: Para el desahogo de este punto Señor Secretario el uso de la voz. -----

El Secretario Ejecutivo: Me permito informar a las y los integrantes de este Consejo General, que a la fecha no se ha presentado escrito que se considere de información adicional, como es de su costumbre los documentos obran en la oficialía de partes de este Instituto por si alguno o alguna de ustedes desea consultar algún documento en particular. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo Consejera Presidenta que el siguiente punto a desahogar es, **punto número cuatro:** Lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 31 de enero del presente año. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de que el proyecto de acta fue circulado con toda anticipación, le ruego al Señor Secretario someter a la consideración de las y los integrantes de este Consejo General la dispensa de su lectura, le ruego tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación a la

dispensa de la lectura del acta de la sesión ordinaria del Consejo General, celebrada el día 31 de enero del año 2012, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobada por Unanimidad la dispensa de la lectura del acta citada**, le ruego Señor Secretario tomar la votación correspondiente en relación al contenido del acta de la sesión ordinaria de esta Consejo General celebrada el 31 de enero del año 2012. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales, se les solicita manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al contenido del acta de la sesión ordinaria del Consejo General celebrada el día 31 de enero de 2012, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----

Cero votos en contra. -----

Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad el contenido del acta de la sesión ordinaria de este Consejo General**, celebrada el día 31 de enero del año 2012, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

La Consejera Presidenta: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es, **punto número cinco:** Presentación de los Informes de Actividades de la Junta Ejecutiva correspondientes a los meses de enero y febrero del año 2012. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes los correspondientes informes que fueron como siempre anexados al cuadernillo distribuido para esta sesión, si alguien tiene a bien hacer algún comentario le ruego señalarlo, en virtud de que no existen comentarios respecto a los informes que la Junta Ejecutiva presenta a este Consejo General, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es, **punto número seis:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Certamen Estatal ¡Toma, Cámara, Acción por el Voto! -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la Convocatoria para el Certamen Estatal ¡Toma, Cámara, Acción por el Voto!, la cual se anexa al presente Acuerdo para que forme parte del mismo. -----

SEGUNDO: Se instruye a la Unidad de Comunicación Social, para que realice las acciones necesarias para la impresión, publicación y difusión de la convocatoria que se aprueba. -----

TERCERO: Publíquese en la página de Internet del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas: <http://www.ieez.org.mx>. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, se trata como ustedes se pueden dar cuenta, de una convocatoria que ha aprobado tanto la Junta Ejecutiva como la Comisión de Comunicación Social, y que tiene que ver con la posibilidad de que en el proceso electoral 2013 contemos con promocionales para radio, televisión, para Internet, y para diversas aplicaciones de una campaña de promoción del voto, pero que esté producida por los jóvenes, en ese sentido estamos convocando a los estudiantes de comunicaciones, a los creativos de este Estado, que sean personas jóvenes hasta los 25 años, de 18 a 25 años, no es necesario como pueden ver ustedes que sean estudiantes del área de comunicación, puede ser cualquier persona creativa que quiera participar con nosotros, y la idea es precisamente que sea a partir de esta generación de ideas que podamos tener una campaña intensa de promoción del voto entre la juventud zacatecana, en el estudio que hemos entregado a la sociedad zacatecana, hemos dado cuenta que quienes más votaron el pasado 4 de julio del 2010 fueron los jóvenes de 18 años, pero también hemos advertido que luego hay una curva de decrecimiento de la participación entre los 19 y los 22 años, nos interesa por lo tanto que aquellos que han utilizado por primera vez su credencial para votar y que han acudido a las urnas no pierdan ese sentido de participación, y que podamos llegar al ánimo de las y los jóvenes zacatecanos, y qué mejor que sea a partir de las propias ideas de los jóvenes y las jóvenes creativos de Zacatecas que podamos hacer esta convocatoria, por lo tanto estamos proponiendo que quien califique este esfuerzo, sea también de manera transparente, un cuerpo de especialistas en el tema de comunicación social, y que a través de los seudónimos no conozcamos en ningún caso quienes son los autores de las propuestas, que sea parte del diseño de la comunicación social para el 2013, y también proponemos a este Consejo General 3 premios, el primero de \$35,000.00 (Treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) para el primer lugar, el segundo de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), y el tercero de \$15,000.00 (Quince mil pesos 00/100 M.N.), se deja desde luego la opción de entregar aquellas menciones especiales a los trabajos que también así lo merezcan de acuerdo al criterio del jurado calificador, a la consideración de ustedes este proyecto, la intención es que los creativos tengan un buen tiempo, unos meses de reflexión, de desarrollo de la creatividad para poder participar con nosotros, si alguien desea participar en la discusión de este proyecto de acuerdo les ruego señalarlo, en virtud de que no existen participaciones, le pido al Señor Secretario Ejecutivo someter a la consideración de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el proyecto de acuerdo. -----

El Secretario Ejecutivo: Señoras y Señores Consejeros Electorales se les solicita manifestar el sentido de su voto en la forma acostumbrada, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se aprueba la Convocatoria para el Certamen Estatal ¡Toma, Cámara, Acción por el Voto!, quienes estén a favor, informo que son: -----

Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta que el siguiente punto a desahogar es, **punto número siete:** Informe que rinde la Comisión de Asuntos Jurídicos,

respecto de la iniciativa popular en materia de educación. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para el Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, Lic. Luis Gilberto Padilla Bernal, para que rinda el informe correspondiente a este punto. -----

El Secretario Ejecutivo: Si me permite, antes de conceder el uso de la voz al Consejero, me permito dar cuenta que se integra a esta sesión la Diputada Ma. de la Luz Domínguez Campos, Representante del Poder Legislativo. ----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al Consejero Electoral, Lic. Luís Gilberto Padilla Bernal; quien expresa: Gracias, buenas tardes a todos y a todas, me permito rendir el siguiente informe, que en fecha 12 de octubre del año 2011, se recibió el oficio número DAP-883/2011, suscrito por la Diputada Esthela Beltrán Díaz, en su carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la LX Legislatura del Estado, en donde solicita la certificación de la autenticidad de los datos de las y los ciudadanos promoventes de la iniciativa ciudadana en materia de educación, y si se cubre o no los porcentajes de los ciudadanos autores de dicha iniciativa, el artículo 65, en sus párrafos 1 y 2, fracción I, de la Ley de Participación Ciudadana del Estado, establece entre otras cosas, la lista de los promoventes deberá contener, el nombre completo, domicilio, clave de elector, folio de la credencial de elector, sección electoral y la firma respectiva, entonces para que esta autoridad electoral esté en condiciones de certificar los datos anteriores, esta Comisión acordó que nuestra Consejera Presidenta solicitara al Instituto Federal Electoral su colaboración, a efecto de que se informara si se podría llevar a cabo el cotejo en el padrón electoral y en el listado nominal de electores, el 24 de febrero la Vocal Ejecutiva de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Federal Electoral en el Estado de Zacatecas, mediante escrito hace del conocimiento que para estar en posibilidades de brindar el apoyo y colaboración, es necesario la firma del anexo técnico número seis al convenio de apoyo y colaboración en materia de Registro Federal de Electores, el objeto de dicho anexo técnico, es para los efectos de cotejar en la base de datos del padrón electoral y la lista nominal, los datos de las personas que suscriben la iniciativa ciudadana en materia de educación, por lo anterior esta Comisión considera necesario que el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, autorice a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral, a efecto de que se firme el anexo técnico número seis al convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia de Registro Federal de Electores, eso sería cuanto, gracias. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, a la consideración de ustedes el presente informe que si me permiten tiene relación directa precisamente con el siguiente punto de nuestro orden del día, en el que se está solicitando a este Consejo General la autorización para que se firme el anexo técnico al convenio de apoyo y colaboración con el Instituto Federal Electoral, precisamente para los efectos que han quedado señalados en el informe del Señor Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos, sino hay algún comentario con respecto a esto, le ruego al Señor Secretario que continuemos con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Antes me permito dar cuenta de la integración a esta sesión al Lic. José Guadalupe Chiquito Díaz de León, Representante Suplente del Partido Movimiento Ciudadano. -----

El Secretario Ejecutivo: Le informo que el siguiente punto a desahogar es, **punto número ocho:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma del Anexo Técnico Seis, al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores.

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se autoriza a la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para la firma del Anexo Técnico seis, al Convenio de Apoyo y Colaboración con el Instituto Federal Electoral en materia del Registro Federal de Electores, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, documento que se adjunta para que forme parte del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado, así como en la página web del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, www.ieez.org.mx. -----

TERCERO: Notifíquese el presente Acuerdo conforme a derecho. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, a la consideración de ustedes el presente proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión le ruego señalarlo. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra al representante del Partido Acción Nacional, Lic. Gerardo Lorenzo Acosta Gaytán; quien expresa: Gracias Presidenta, buenas tardes a todos y a todas, solo para hacer una pregunta en relación a si tienen alguna implicación de carácter presupuestal por la experiencia en materia de productos que tienen que ver con el Registro Federal de Electores, pues sí implican alguna erogación, y bueno, a su vez preguntar ¿si ya hay algún avance respecto de la ampliación presupuestal que se ha comentado en diversas ocasiones en esta mesa?, o bien, sino se tiene presupuestado, ¿cual es la alternativa al respecto?, meramente en cuestión financiera. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Representante, comentaría en este sentido, que no tendrá costo alguno el Anexo Técnico, no deberemos entonces el producto o el trabajo que se hará de verificación, sí implicará un trabajo extraordinario para el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, puesto que como se puede observar en el clausulado, nos estamos obligando a entregar al Instituto Federal Electoral la base de datos debidamente procesada para que ellos hagan el cruzamiento de la información, en ese sentido la gran parte del trabajo se hará aquí en el Instituto, y por lo que tiene que ver con la verificación de los datos no tendrá algún costo, por eso no hay una implicación presupuestal en este asunto, si alguien más desea participar en la discusión, en virtud de que no existen más participaciones, le ruego al Señor Secretario someter a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales el presente proyecto de acuerdo, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. -----

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las y los Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se autoriza a la Consejera Presidenta para la firma del Anexo Técnico Seis, al Convenio de Apoyo y

Colaboración con el Instituto Federal Electoral, en materia del Registro Federal de Electores, en relación con el uso de los instrumentos y productos técnicos que aportará la Dirección Ejecutiva de Registro Federal de Electores, quienes estén a favor, informo que son: -----
Siete votos a favor. -----
Cero votos en contra. -----
Cero abstenciones. -----

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, le ruego Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es, **punto número nueve:** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la incorporación inicial de personal permanente al Servicio Profesional Electoral con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección. -----

La Consejera Presidenta: Le ruego Señor Secretario dar lectura al proyecto de acuerdo en su parte conducente. -----

El Secretario Ejecutivo: PRIMERO: Se aprueba la incorporación inicial al Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas y el otorgamiento de nombramientos provisionales a los C.C. Víctor Manuel Cárdena Hernández, Conrado Rafael Calvillo Padilla, José de Jesús Mendoza Valadez, Rodrigo Miguel Chávez Chairez y Humberto Escobedo Villegas, en términos de lo señalado en los considerandos décimo cuarto, décimo quinto y décimo octavo del presente Acuerdo. -----

SEGUNDO: Publíquese el presente Acuerdo en la página de internet del Instituto www.ieez.org.mx. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, el uso de la palabra para la Señora Presidenta de la Comisión del Servicio Profesional Electoral para que haga la presentación del contenido de este proyecto de acuerdo. Adelante Señora Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Buenas tardes a todos, en este acuerdo lo que se plantea, es incorporar por lo pronto a 5 compañeros que cubren ya los requisitos mínimos para entrar u otorgarles de manera inicial el nombramiento al Servicio Profesional, las plazas que pertenecen al Servicio Profesional son más, sin embargo estas son las plazas que tienen titular con carácter permanente, con contrato permanente, entonces este personal ya va cubriendo, ya cubrió su formación, el programa inicial de formación, ya dio este primer paso, este programa se llevó a cabo en el ejercicio anterior, y estos compañeros ya están en condiciones de entrar inicialmente, provisionalmente obtener su nombramiento, para que ellos puedan acceder al nombramiento definitivo, pues tendrá todavía que correr otro tiempo, porque se tiene que hacer la evaluación al desempeño, entonces esto conlleva otro tiempo adicional, y obviamente por lo pronto continuar cursando las siguientes fases de la formación del Servicio Profesional, entonces estamos dando pasos, son 2 compañeros de la Dirección de Organización, otros 2 de la Dirección de Capacitación, y uno de la Dirección de Asuntos Jurídicos, entonces estamos caminando despacio, esto no se puede avanzar de manera acelerada, pero bueno, ahí vamos caminando en el asunto de la Formación Profesional que como todos ustedes saben, es una

disposición legal, sería cuanto. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, a la consideración de ustedes el proyecto de acuerdo, si alguien desea participar en su discusión, --

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Señora Representante del Poder Legislativo, Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Gracias Presidenta, solamente para que abundara en la información que se desprende de este documento, en donde se refiere a que no se alcanza el nivel de escolaridad requerida de acuerdo al propio ordenamiento jurídico, que aunque después habla de excepción, sin embargo quisiera que abundaran al respecto, y también del perfil académico del quinto aspirante, puesto que en el propio cuerpo del documento se desprende que es incompatible con el requerido en el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos, y entonces pues estamos aquí observando un no cumplimiento del propio ordenamiento jurídico, y aún así están pues determinando la procedencia de estos cargos, entonces sí me gustaría que explicaran a profundidad porqué estas excepciones, y en función y en fundamento de qué. -----

La Consejera Presidenta: Comentarle lo siguiente Señora Diputada, como ustedes saben, cuando se aprueba el Manual de Organización y el Catálogo de Cargos y Puestos teníamos ya una base de personal que estaba ocupando cada uno de estos puestos, en algunos casos la escolaridad que se requiere del análisis técnico no es coincidente con la que las personas tienen, como es el caso de este servidor público, sin embargo por eso queremos ser muy claros en este acuerdo, y la Comisión lo evidencia con el siguiente razonamiento, que si bien es cierto que no reúne el requisito establecido en el Catálogo de Cargos y Puestos, él ingresa a ese puesto antes de la aprobación del Manual, tiene actualmente ya más de 8 años de antigüedad en esa plaza, y una de las grandes preocupaciones de este Consejo General cuando se aprobó el Manual de Organización y Catálogo de Cargos y Puestos, y el Estatuto del Servicio Profesional, era precisamente no dañar los derechos adquiridos por parte de quienes ya ocupaban la plaza, sin embargo es importante ser transparentes en estos casos y señalar lo conducente, lo mismo sucede con quienes no han adquirido el nivel escolar requerido en el manual, que como pueden ver ustedes también tenemos un par de casos así, aprobado por este Consejo General, el Estatuto del Servicio Profesional Electoral estableció en un artículo transitorio un periodo de 4 años a partir de la vigencia del propio Estatuto, para dar oportunidad de que estos servidores públicos adquirieran el nivel requerido en el Manual que en este caso es una licenciatura, por lo tanto la Comisión ha querido dejar en claro estas situaciones, precisamente para transparentarlo y señalar que ésta corriendo ese plazo de 4 años, y que advertimos esfuerzos por parte de nuestros compañeros implicados en estas excepciones para ponerse al corriente con el requisito legal, se trata pues por un lado, de sí hacer prevalecer los derechos adquiridos de quienes ya se encuentran en las plazas, y sin embargo hacer las anotaciones correspondientes para que sea totalmente transparente la situación de estos compañeros, no sé si haya alguna participación adicional, adelante Consejera. -----

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Consejera Electoral, Dra. Adelaida Ávalos Acosta, quien expresa: Bueno prácticamente ya se señaló todo lo que implicó este acuerdo, esta propuesta que inicialmente presenta la Junta Ejecutiva, la valoración por una parte, de que si bien en cuanto al perfil del compañero que no cumple con éste, si bien no se ajusta exactamente a lo que establece el Catálogo de Cargos y Puestos, pues este compañero pues ha trabajado y se ha desempeñado en la función, no sé

cuantos años pero un buen número de años, si mal no recuerdo a partir de 2003, entonces pues en la práctica ha atendido el servicio al Instituto de manera adecuada durante varios procesos electorales, y la otra en cuanto al nivel de escolaridad que son 3 compañeros, bueno uno es en cuanto nada más a la conclusión de un trámite, que prácticamente ya está a la vuelta, el otro implica seguramente algún curso o tesis o algo así, porque ya tiene sus estudios concluidos, y sí tenemos el problema con un compañero que está cursando la licenciatura, entonces bueno la intención es, de entrada no dejarlos fuera, dejar que tengan la posibilidad de ingresar al Servicio Profesional, el nombramiento definitivo no es de manera inmediata, tiene que transcurrir un determinado tiempo, entonces esperamos que en ese lapso, pues los compañeros logren complementar su formación, logren adquirir el nivel correspondiente de estudios que es la licenciatura, sería cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Consejera, desea participar nuevamente la representante de la Legislatura, adelante Diputada. - - - - -

La Consejera Presidenta: Concede la palabra a la Señora Representante del Poder Legislativo, Lic. Ma. De la Luz Domínguez Campos, quien expresa: Sí, únicamente señalar que pues es importante en primera instancia, efectivamente reconocer a la gente que se ha desempeñado mucho tiempo en el Instituto Electoral, y que le reconocemos por lo menos de mi parte a muchos de ellos un trabajo excepcional en este organismo, sin embargo, bueno pues yo sí pediría a este órgano colegiado tener cuidado al momento de realizar este y muchos otros acuerdos, a efecto de que se vea el cumplimiento irrestricto de la legalidad que es el primero de los principios al cual esta obligado este órgano y que estamos en general los servidores públicos de cumplir, y obviamente sin menoscabar pues el esfuerzo, la trayectoria y los derechos laborales de los trabajadores del Instituto, es cuanto. - - - - -

La Consejera Presidenta: Gracias Señora Diputada, si alguien más desea participar, en virtud de que no hay más participaciones y que el acuerdo ha sido suficientemente discutido, le ruego al Señor Secretario someterlo a la aprobación de las Señoras y Señores Consejeros Electorales, tomar nota del resultado de la votación y dar cuenta del mismo. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Se solicita a las Consejeras y Consejeros Electorales manifestar el sentido de su voto levantando la mano, con relación al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, por el que se propone la incorporación inicial de personal permanente al Servicio Profesional Electoral con base en el Acuerdo de la Comisión del Servicio Profesional Electoral de este órgano superior de dirección, quienes estén a favor, informo que son: - - - - -

Siete votos a favor. - - - - -
Cero votos en contra. - - - - -
Cero abstenciones. - - - - -

La Consejera Presidenta: En virtud de este resultado, **se declara Aprobado por Unanimidad**, adelante Señor Secretario. - - - - -

El Secretario Ejecutivo: Si me permite Consejera Presidenta, una vez que el acuerdo en mención ha sido aprobado y una vez que se encuentran presentes los compañeros y ciudadanos ya mencionados, poner a consideración de ustedes el otorgamiento de los nombramientos provisionales en este momento. - - - - -

La Consejera Presidenta: Si no tienen inconveniente en acompañarnos a entregar este documento a los primeros compañeros que se integran al Servicio Profesional Electoral, por lo pronto de manera provisional, pero ya como un paso sólido para la profesionalización del personal del Instituto, muchas gracias por acompañarnos. -----

El Secretario Ejecutivo: Con su permiso, Víctor Manuel Cardona Hernández, Conrado Rafael Calvillo Padilla, José de Jesús Mendoza Valadez, Rodrigo Miguel Chávez Chairez, Humberto Escobedo Villegas. -----

La Consejera Presidenta: Gracias Señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el siguiente punto a desahogar es, **punto número diez**, Asuntos generales. -----

La Consejera Presidenta: A la consideración de ustedes Asuntos generales, si alguien quiere tocar alguno le ruego indicarlo, en virtud de que no existen participaciones en asuntos generales, le ruego al Señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día. -----

El Secretario Ejecutivo: Doy cuenta a la Presidencia que el orden del día ha sido agotado. -----

La Consejera Presidenta: Señoras y Señores Consejeros Electorales, Señora Diputada Representante de la Legislatura del Estado, Señora y Señores Representantes de los Partidos Políticos, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14 horas con 35 minutos, damos por concluida esta sesión gracias por su asistencia. -----

Doy Fe

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa